Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Gobierno de Chile

MIN. INT. (ORD.) Nº 4654 /

ANT.: Ley de Presupuesto año 2013.

MAT.: Remite informes segundo trimestre glosas 05, 12, 13, 14 y 17 del Programa 01, y glosas 05 y 06 del Programa 03.

SANTIAGO, 30 JUL 2013

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1. De acuerdo a lo establecido en las Glosas citadas en Mat., de la Ley de Presupuesto del Sector Público, año 2013, del Ministerio del Interior, a esta Subsecretaría le corresponde informar trimestralmente a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sobre el desarrollo de sus Programas.

2. Por lo anterior, remito a Ud. la información requerida para el segundo trimestre del año en curso. En el caso de la Glosa 04 del Programa 02, no se envía información ya que no han existido movimientos en el trimestre.

Saludo atentamente a Ud.,

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ SUBSECRETARIO ★ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

MIGUEL FLORES VARGAS
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo

VEE/MUV/GBA/CGR/VPC/SQZ/ETM
DISTRIBUCIÓN:
1. Presidente Comisión de Hacienda - Cámara de Diputados
2. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
3. Gabinete Ministro del Interior
4. Gabinete Subdere
5. División de Administración y Finanzas
6. División de Desarrollo Regional
7. División de Municipalidades
8. Departamento de Planificación y Control de Gestión
9. Oficina de Partes

Morandé 115 Pisos 7, 10, 11 y 12.
Santiago, Chile
Fono (56-2) 636 36 00
www.subdere.gov.cl